



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 516.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAOLA
ROSSI CHAMORRO Y
OTRA.

LAJA, 26 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 49 y 50.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP y Srta. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 26 de enero de 2015, con motivo de asistir a Capacitación Informativa y Recordatoria sobre la normativa que dirige la transparencia de Fondos de Salas Cuna y Jardines, a realizarse en Salón Mural Del Gobierno Regional del Bio Bio.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las participantes, el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Rossi y pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Soto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /